

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Artículo 6° del Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales, aprobado con Resolución de Directorio (R.D.) N° 071/2023 de 09.05.2023 y sus modificaciones, POA 2025 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), y Orden de Trabajo GAI. N° 14/2025 de 25.04.2025 (Código O 1/A 25), se realizó la *"Auditoría Operacional al Proceso de Inversión de las Reservas Internacionales, por el segundo semestre de la gestión 2024"*.

El objetivo fue, emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Proceso de Inversión de las Reservas Internacionales, en sus operaciones y actividades de: 1) Negociación de las inversiones de las Reservas Internacionales; 2) Control de las inversiones de las Reservas Internacionales, y 3) Compra de oro en el mercado interno para el fortalecimiento de las Reservas Internacionales y su refinación en el exterior, ejecutadas durante el segundo semestre de la gestión 2024.

El objeto de la evaluación constituyó el Proceso de Inversión de las Reservas Internacionales, en sus operaciones y actividades de: 1) Negociación de las inversiones de las Reservas Internacionales; 2) Control de las inversiones de las Reservas Internacionales, y 3) Compra de oro en el mercado interno para el fortalecimiento de las Reservas Internacionales y su refinación en el exterior, correspondientes al segundo semestre de la gestión 2024, y la documentación e información de sustento.

Por lo expuesto, concluimos que el Proceso de Inversión de las Reservas Internacionales, en sus operaciones y actividades de: 1) Negociación de las inversiones de las Reservas Internacionales; 2) Control de las inversiones de las Reservas Internacionales, y 3) Compra de oro en el mercado interno para el fortalecimiento de las Reservas Internacionales y su refinación en el exterior, por el segundo semestre de la gestión 2024, fue **"Eficaz" nivel óptimo**, al haber obtenido un porcentaje del **100%**.

La Paz, 25 de junio de 2025

